DURANGALDEA

Durango rememora su primera sesión plenaria de hace 400 años

SE CELEBRÓ EL **14 DE AGOSTO DE 1609** EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA VILLA

Historiadores disertarán hoy y mañana sobre el Concejo de Durango y la historia del Ayuntamiento

IBAN GORRITI

DURANGO. Este año se cumple el 400 aniversario de la primera sesión plenaria que se celebró en la Casa Consistorial de Durango. Fue el 14 de agosto de 1609. La efemérides ocurrió cincuenta y cinco años después de que la villa sufriera un violento incendio que redujo a cenizas la práctica totalidad del municipio.

Estos hechos históricos que recuerda el investigador iurretarra Jon Irazabal Agirre forman parte del ciclo de conferencias que se llevarán a cabo esta semana. Teniendo en cuenta esta fecha, la asociación Geredíaga ha organizado estas charlas en el salón de plenos de la Casa Consistorial de la villa de Durango y tendrán lugar a las 19.30 horas en las jornadas de hoy y mañana.

Volviendo a los hechos, el incendio generó un proceso de reconstrucción que, entre 1556 y 1569, impulsó al Consistorio de la villa a comprar unos solares con la pretensión de edificar un Ayuntamiento o Casa del Concejo.

La construcción de este inmueble se inicia en el año 1570 y se otorga la obra a Bernabé de Solano, Martín de Urquiza y Martín de Zabala, con el mandato de erigirlo en un plazo de cuatro años, conforme a la traza que había realizado Maese Pedro de Mazaga, vecino de Berriz.

Ese mismo año se abandonó la traza inicial y se optó por otra realizada por Martín de Ibarguen, ampliándose el plazo de construcción de cuatro a seis años.

Avatares de toda índole, pleitos, carencias económicas... provocaron que las obras, que debían estar concluidas en pocos años, se prolongaran durante décadas. Así, hasta inicios del siglo XVIII no se le empieza a dar "vida" a la nueva casa.

En 1607 se trasladó el peso real a la Casa del Concejo, siendo la reunión del 14 de agosto de 1609 la primera de la corporación en la nueva Casa Consistorial de la que se tiene constancia en acta.

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO En los siguientes años siguieron las obras de acondicionamiento en el interior. Así, en 1622 se ejecutó un altar para la capilla de la cárcel, en 1624 se dotó de bancos y escaños a la sala del Ayuntamiento y a la capilla de la cárcel. "En 1769 el estado de la Casa Consistorial debía ser bastante malo, a tenor del acta del pleno del 4 de Abril de dicho año", valoró Irazabal.

Según la misma, presentaba ruina en varias partes, estaba "indecente" y no se había concluido con perfección. Frente a este desolador estado del edificio, la Corporación acordó reparar el Ayuntamiento dando una lechada de cal por el interior y exterior de dicha casa.

Asimismo, en esta misma sesión se acordó realizar "una hermosa y permanente pintura en su fachada principal, esculpiendo en tablas o tarjetas proporcionadas las armas y trofeos de esta citada villa y demás estatuas y dibujos que pareciesen convenientes".

CICLO DE CONFERENCIAS

- **Hoy.** La licenciada en Historia, especializada en la Edad Media, Jaione Agirre impartirá la conferencia titulada *Durangoko kontzejua*. Será en el salón de plenos de Durango a las 19.30 horas.
- **Mañana.** Los licenciados en Historia Ana Leis e Iñaki Madariaga disertarán mañana sobre *Casa Consistorial de Durango: historia, arte y arquitectura*. La conferencia también será abierta a toda la ciudadanía en el salón de plenos.

Pinturas consistoriales con mucha historia

Si algo llama la atención a los visitantes que ven por primera vez la Casa Consistorial de Durango es sus pinturas. Destaca la ejecución de los murales de 1771 de Ignacio de Zumarraga. A inicios del siglo XIX se proyectó la construcción de un nuevo edificio. Diseñado por Silvestre Pérez y Martínez, el proyecto quedó sin realizarse. En 1936, la Guerra Cilvil, hizo que unas reparaciones no se terminaran. Finalizada la guerra, el estado de la Casa Consistorial continuó siendo pésimo y se acordó erigir un nuevo edificio. Las obras se iniciaron en 1945, por los arquitectos Francisco Hurtado de Saracho y Luis Gana que las finalizaron en 1950. Fruto de las mismas fue el derribo total del edificio, excepción de los arcos de los soportales, proyectándose un ayuntamiento más amplio. Erigieron en su fachada dos arcos más, ejecutándose en los bajos que miran a Barrenkalea. Al derribarse en 1945 el edificio se destruyeron las pinturas que desde el siglo XVIII se hallaban en la fachada. Una vez erigido el nuevo, se encargó a Eloy Garay Macua la ejecución de las nuevas pinturas asumiendo como modelo las desaparecidas. >I.G.

Fachada del Ayuntamiento de Durango. FOTO: I. GORRITI

Ermua suministra decodificadores de TDT a vecinos en riesgo de exclusión

LOS VECINOS DE LA VILLA QUE CUMPLAN UNA SERIE DE **REQUISITOS DETALLADOS** PODRÁN SOLICITAR UNO

I. GORRITI

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua distribuirá de forma pionera en la comarca de Durangaldea aparatos decodificadores de Televisión Digital Terrestre (TDT) entre la ciudadanía dentro de un plan de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión.

La campaña que promueve el Consistorio vizcaíno es una iniciativa para las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Las solicitudes para recoger uno de estos aparatos que se enchufan a las televisiones domésticas deben presentarse en la oficina de Abiapuntu, en la calle Komentukua.

El periodo de solicitudes expirará el próximo 21 de diciembre, en horario comprendido entre las 20.00 y las 14.00 horas. "Una vez cotejadas las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos, tras la recepción de los decodificadores éstos se entregarán en la misma oficina", explicaron ayer fuentes municipales.

Los decodificadores de señal TDT irán dirigidos a los colectivos en riesgo de exclusión que cumplan una serie de requisitos. Por ejemplo, tener reconocida una discapacidad visual o auditiva con un grado igual o superior al 33%.

Otra razón para poder pedirlo es ser una persona mayor de 65 años empadronada en Ermua y tener reconocida una dependencia de grado dos o tres.

MAYORES DE 80 AÑOS Aquellas personas mayores de 80 años también podrán solicitarla, como aquellas personas de 80 años que viven solas o en compañía de otra persona mayor.

Además, los vecinos ermuarras interesados en adquirir uno de estos decodificadores no deben de disponer ya, de forma previa, de sintonizador TDT en su domicilio habitual, ni tampoco haberlo solicitado en ninguna otra entidad pública, subrayaron desde el Consistorio de Ermua.

AMOREBIETA ETXANOKO Udala — **AYUNTAMIENTO AMOREBIETA ETXANO**

IRAGARKIA — **ANUNCIO**

2010ko ekitaldirako Ordenantzen aldaketa

Amorebieta-Etxanoko Udalak, 2009ko urriaren 16an Ezohizko Bilkuran, tributuak arautzen dituzten Ordenantza Fiskalak eta Prezio Publikoen Ordenantzak behin-behinekoz aldatzea erabaki zuen. Ordenantza horiek indarrean egongo dira 2010ko urtarrilaren 01etik aurrera.

Espedienteak jendaurrean jarriko dira Udaletxeko iragarki-taulan 30 egunez, iragarki hau argitaratzen den egunetik aurrera, halaxe ezartzen baita Toki Ogasunei buruzko abenduaren 16ko 9/2005 Foru Arauaren 16.1. eta 2. artikuluan eta apirilaren 21eko 11/1999 Legeak zati batean aldatu zuen Toki Jaurbidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 49. artikuluan. Epe horretan, interesdunek Ekonomía eta Ogasun Sailean aztertu ditzakete espedienteak eta egoki deritzeten erreklamazio eta iradokizunak aurkeztu.

JENDAURREAN EGONGO DIREN ESPEDIENTEAK

– Kudeaketa, Bilketa eta Ikuskaritzari buruzko Ordenantza orokorra aldatzeko espedientea.

– Trakzio mekanikozko ibilgailuen gaineko zerga arautzen duen Ordenantza Fiskala aldatzeko espedientea.

– Jarduera ekonomikoen zerga arautzen duen Ordenantza Fiskala aldatzeko espedientea.

– Zerbitzuak eman eta administrazio jarduerak egiteagatiko Tasak arautzen dituen Ordenantza Fiskala aldatzeko espedientea.

– Tokiko herri jabariaren bakarreko erabilera edo aprobetxamendu bereziarengatiko Tasak arautzen dituen Ordenantza Fiskala aldatzeko espedientea.

– Amorebieta-Etxanoko Eguneko Zentroan zerbitzuak eman eta bertan garatutako jarduerak egiteagatiko prezio publikoa arautzen duen Ordenantza aldatzeko espedientea.

– Zerbitzuak eman eta udal jarduerak egiteagatiko prezio publikoak arautzen dituen Ordenantza aldatzeko espedientea:

- Ametx - Zornotzako kultura eta euskera zerbitzuetarako herri erakundea.
- Boroako kamioien aparkalekua.
- Amorebiziz bizikleta zerbitzua.
- Kirol zerbizuak.

Jendaurreko erakustaldi hori igaro eta inolako erreklamaziorik aurkeztu ez bada, golan adierazitako behin-behineko erabaki hori behin-betikoz onartutzat joko da.

Amorebieta-Etxanon, 2009ko urriaren 16an
Alkate-Udalburuak,
Izp.: David Latxaga Ugartemendia

Modificación Ordenanzas ejercicio 2010

El Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, en Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 16 de Octubre de 2009 acordó aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Tributos y Ordenanzas de los Precios Públicos, que han de regir a partir del 01 de Enero del año 2010. Los expedientes de su razón quedan expuestos al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 y 2 de la Norma Foral 9/2005, de 16 de diciembre, de Haciendas Locales, y en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada en parte por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes en el Área de Economía y Hacienda, y presentar las reclamaciones y sugerencias, en su caso, que estimen oportunas.

EXPEDIENTES QUE SE EXPONEN AL PUBLICO

– Expediente de modificación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.
– Expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
– Expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre actividades económicas.
– Expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por prestación de servicios o la realización de actividades administrativas.
– Expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal.
– Expediente de modificación de la Ordenanza del Precio Público por la prestación de servicios y la realización de actividades desarrolladas en el Centro de Día de Amorebieta-Etxano.
– Expediente de modificación de la Ordenanza de los Precios Públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades municipales:

- Ametx - Zornotzako kultura eta euskera zerbitzuetarako herri erakundea.
- Parking de camiones de Boroa.
- Servicio de bicicletas Amorebiziz.
- Servicios Deportivos.

Transcurrido el plazo de exposición pública expresado sin haberse presentado reclamación alguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional anteriormente señalado.
En Amorebieta-Etxano, a 16 de Octubre de 2009
El Alcalde-Presidente,
Foo.: David Latxaga Ugartemendia

El CORREO
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2009

Ermua

Catorce niños y niñas, junto a progenitores y abuelos, participaron el sábado en **un taller de lectura que continuará en noviembre y diciembre**

Entre cuentos e historias

AINHOA LASUEN ERMUA

Es un espacio para descubrir libros y disfrutar con ellos. El taller de lectura organizado por la biblioteca y el departamento de Euskera, que se celebró el pasado fin de semana en una de las salas de Lobiano, consiguió que los más pequeños se lo pasaran «pipa».

Era la primera sesión de las tres programadas y las monitoras, Lur Korta y Mari García, se esmeraron en hacer participar a los pequeños lectores y lo consiguieron. Muchos se animaron a contar las historias que habían leído con sus padres, madres e incluso abuelos que acudieron a esta cita. También se proyectó un vídeo, con una estética fuera de lo común, titulado 'Karmen eta Ramon maitemindu dira', que hizo volar la imaginación de los presentes junto a sus protagonistas. Todo esto mientras se presentaba la bibliografía adecuada para cada grupo de edad que está disponible en la biblioteca municipal, o libros interesantes para cada edad, de un modo muy dinámico, con pequeños resúmenes que enganchaban a los más pequeños, que en muchos casos permanecían con la boca abierta escuchando las narraciones.

También se presentó un libro muy especial, titulado 'Punto rojo' con el que se consiguió una entrañable complicidad con los niños, o títulos como 'Kezkamuxelak' o 'Lagundu' que hicieron las delicias de los presentes.

El taller contó en su primera sesión con la participación de 14 niños y niñas de entre 3 y 6 años, aunque todavía se pueden inscribir más personas, a través de la biblioteca para participar en las próximas sesiones del 21 de noviembre y 12 de diciembre.

«Desde luego han conseguido implicar a los niños y niñas, nos han dado ejemplos a seguir a la hora de trasladar esas historias a nuestros hijos y nos han dado ideas de títulos de libros que podemos leerles», afirmaba una de las madres presentes, que al igual que otros progenitores demandaba más participación. «Creo que habrá sido porque es la primera sesión y para que los niños y niñas estuvieran más integrados, pero las madres y padres no hemos participado mucho y a mí me gustaría poder hacer algo más», aclaraban varios participantes adultos.

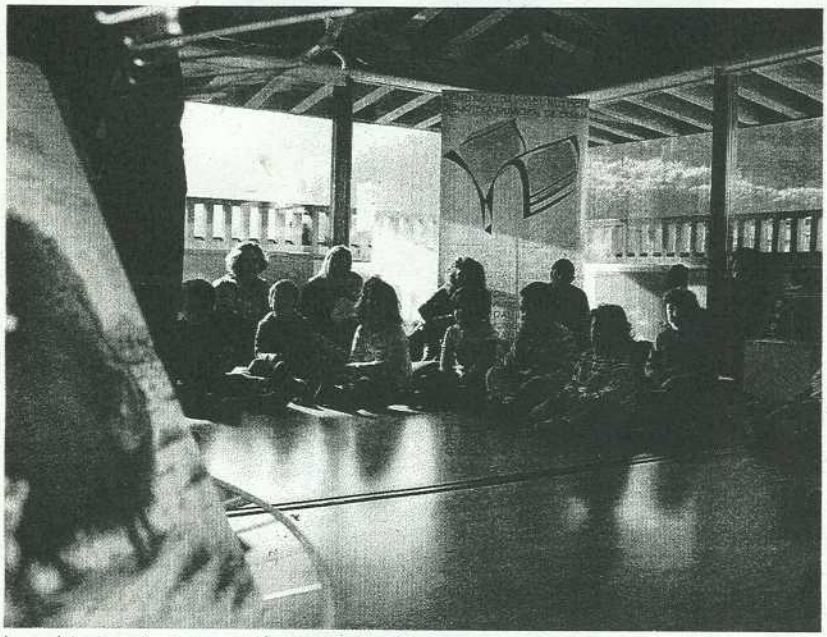

Los asistentes a la primera sesión siguieron atentos las explicaciones recibidas. / A. L.

CLUB DE LECTURA

- **Público:** Niños y niñas de 3 a 6 años, acompañados de padres y madres.
- **Fechas:** Los sábados 21 noviembre y 12 diciembre.
- **Horario:** De 11.00 a 12.00 horas.

Se proponen libros para cada grupo de edad en sesiones participativas

Desde la biblioteca se aclara que «el club de lectura trata de que los padres compartan y disfruten de un momento con sus hijos y la lectura y hacer ver a los niños que sus padres también se implican en ello, acompañándoles en su club, pero dejando que ellos sean protagonistas».

Esta idea es el sustento del programa de lectura fomentado por Galtzagorri, con el nombre de 'Bularretik mintzora'. En el proyecto se trabajan tres espacios: la biblioteca, la casa y el colegio y, de este modo, con el club de lectura, se aúnan la casa y la familia con la biblioteca y los libros.

Mochilas viajeras

También dentro de esta campaña comenzarán a funcionar en breve, en la biblioteca, las maletas con libros, que ya han estado viajando durante el año pasado a los diferentes hogares ermuarras, y las mochilas que viajarán, durante este curso, desde los colegios a las casas y de ahí a la biblioteca, para que este fomento de la lectura haga cómplices tanto a mayores como pequeños de la familia.

Lobiano ya se puede visitar de forma virtual en la web municipal

A. L. ERMUA

La página web municipal del Ayuntamiento de Ermua añade una visita virtual al palacio de Lobiano, en su apartado denominado zona multimedia. Gracias a esta nueva aplicación, las personas interesadas en conocer este singular edificio pueden hacerlo de forma virtual desde sus casas en la dirección 'www.ermua.es'.

Lobiano Kultur Gunea se ha convertido en un punto de referencia indiscutible a nivel local como centro de acogida de numerosos congresos, jornadas y exposiciones. Esta aplicación servirá a las personas que visiten el municipio y, más concretamente el Palacio de Lobiano, para conocer mejor este edificio construido en el siglo XVI.

De momento, a día de hoy este tipo de aplicaciones no se pueden realizar en modo accesible para personas con distintos tipos de discapacidad. La aplicación requiere de tener instalado en el ordenador el reproductor flash y una tarjeta de sonido.

'México rebelde'

Con motivo de las jornadas reivindicativas, tituladas 'México rebelde', que se celebran esta semana en Ermua, mañana, a partir de las 20.00 horas, en Eskilarapeko Ateneoa, el Taller Municipal de Teatro de Ermua, Sutegi, llevará a cabo una lectura dramatizada de cuentos extraídos del libro 'Relatos del viejo Antonio' del subcomandante Marcos.

También, dentro de estas jornadas, se incluye la proyección de cine club que se ofrecerá el próximo jueves. Será a las 19.00 y 21.30 horas, en Lobiano. Se proyectará la película 'El corazón del tiempo', de Alberto Cortés. Este film fue estrenado en el Festival de cine de Donostia en 2008.

TELÉFONOS DE INTERÉS

- **URGENCIAS**
  SOS DEIAK 112
  DYA 943 464 622
- **HOSPITALES**
  Hospital Mendaro 943 032 800
  Ambulatorio de Eibar 943 032 500
  Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650
  Ambulatorio de Ermua 943 032 630
- **POLICÍA MUNICIPAL**
  Eibar 943 708 424
  Ermua 943 176 300
- **ERTZAINTZA**
  Eibar 943 531 700
- **BOMBEROS** Toda la provincia 112
- **TRANSPORTES**
  Euskotren 902 543210
  Pesa Eibar 902 101 210
  Lurraldebus .....
  Bizkaibus 902 222265
- **TAXIS**
  Eibar ..... 943 203 071 y 943 201 325
  Ermua 943 170 396
- **AYUNTAMIENTOS**
  Eibar (Centralita) 943 708 400
  Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) 010
  Ermua 943 176 32

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
No hay sesión

ERMUA

LOBIANO KULTUR Goienkale s/n
No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

- **EIBAR-SAN SEBASTIÁN**
  Laborables: 07.00, 07.30, 08.00, 08.50, 10.30, 13.30, 14.30, 15.30, 18.30 y 21.5. Sábados: 07.00, 9.30, 10.30, 13.30 y 18.30. Festivos: 09.30, 13.30, 18,30 y 20.30.
- **SAN SEBASTIÁN-EIBAR**
  Laborables: 07.00, 09.30, 12.30, 13.30, 14.30, 15.00, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.45 Sábados: 12.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45. Festivos: 12.30, 19.30 y 20.45
- **EIBAR-BILBAO** (AUTOPISTA)
  De lunes a sábado: Desde las 06.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 07.40 hasta las 21.40 cada hora.
- **BILBAO-EIBAR** (AUTOPISTA)
  Laborables: De 06.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 07.40 a 21.40 cada media hora
- **EIBAR-VITORIA**
  Laborables: De 07.00 a 21.00 cada hora. Y a las 06,15, 10.15, 14,15 y 18.15. Festivos: 08.45, 12.45, 16.45, y 20.45.
- **VITORIA-EIBAR**
  Laborables: De 06.30 a 20.30 cada hora. Y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.
- **EIBAR-PAMPLONA**
  Laborables: 07.45 y 13.30
  Festivos: 07.45 y 18.00.
- **PAMPLONA-EIBAR**
  Laborables: 11.00 y 18.00.
- **EIBAR-SANTANDER**
  Diario: 00.45, 06.45 (excepto sábados y domingos), 12.40 y 19.35.
- **SANTANDER-EIBAR**
  Diario: 03.45, 07.00, 12.30 (excepto domingos) y 15.30 (excepto sábados)
  Domingos: 12.00
- **EIBAR-ARRATE**
  Sábados: 14.15.
  Festivos: 09.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.
- **ARRATE-EIBAR**
  Sábados: 14.45.
  Festivos: 09.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.
- **EIBAR-ELGETA**
  Laborables: 13.30 y 20.20.
  Festivos: 12.00 y 19.00.
- **ELGETA-EIBAR**
  Laborables: 14.00 y 20.50.
  Festivos: 12.30 y 19.30.
- **EIBAR-HOSPITAL MENDARO**
  Lunes a viernes: 06.20, 07.05 (de 07.05 a 22.35 cada media hora).
  Sábados, de 7 a 21 , cada hora. Domingos, de 8 a 21, cada hora.
- **HOSP. MENDARO-EIBAR**
  Laborables: De 06.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55
  Sábados, domingos y festivos: De 07.45 a 20.45 cada hora. Y a las 21.55.

TRENES

- **BILBAO-EIBAR**
  Laborables: 05.57.Diario: (De 06.57 a 20.57 cada hora), 09.34 y 20.34.
  Sábado noche: 23.50, 01.50, 03.50 y 05.50.
- **EIBAR-BILBAO**
  Laborables: 06.13, 07.13. Diario: (De 08.13 a 22.13 cada hora), 10.36, y 21.36. Noches: 02.05, 04.05, 06.05 y 07.29.
- **ERMUA-BILBAO**
  Laborables: 06.19 y 07.19. Diario: De 08.19 a 21.19 cada hora.
- **BILBAO-ERMUA**
  Laborables: 05.57. Diario: De 06.57 a 20.57 cada hora.
- **SAN SEBASTIÁN-EIBAR**
  Laborables: 05.47, 06.47. Diario: De 07.47 a 20.47, cada hora, 09.20 y 20.20.
- **EIBAR-SAN SEBASTIÁN**
  Laborables: 06.13 y 07.13. Diario: De 08.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

- **EIBAR. De 9.00 a 22.00 h.:** Goikoetxea (Ibarkurutze, 7. Eibar).
- **ERMUA. De 9.00 a 22.00 h.:** Ibarrondo (Zeharkale, 2. Ermua).
- **EIBAR-ERMUA. Noche:** Ibarrondo (Zeharkale, 2. Ermua).

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora